



## ACTA DE INICIO

### CONTRATO SIOM-LP-1141-2026

CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES SABANA	
NIT	902.038.236-8	
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR RAUL NEIRA DELVASTO	
IDENTIFICACIÓN No.	19.221.246 de Bogotá	
OBJETO	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO URBANO, PARQUE CENTENARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.	
PLAZO	El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de <b>SEIS MESES</b> , contados a partir del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.	
VALOR	<b>SEIS MIL CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$6.051.916.478,00)</b> , incluido el valor del IVA, los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de marzo de 2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	FECHA
	2026001712	16/03/2026
NOMBRE SUPERVISOR	AMPARO ANDREA RODRIGUEZ COLORADO	
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	

En Cota Cundinamarca, el día nueve del mes de junio de 2026 , se reunieron las siguientes personas, la Arquitecta **AMPARO ANDREA RODRIGUEZ COLORADO** en calidad de **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS**, Ordenadora del gasto de conformidad con lo establecido en el Decreto Municipal 056 del 22 de mayo de 2025 y supervisora del Contrato y por la otra parte **VICTOR RAUL NEIRA DELVASTO** identificado con C.C. 19.221.246 de Bogotá, representante legal de **CONSORCIO PARQUES SABANA**, con numero de identificacion tributaria **902.038.236-8** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades del contrato cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y



MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO URBANO, PARQUE CENTENARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA ”.

Dicho contrato está amparado por los siguientes aseguramientos, expedido por la Aseguradora Seguros del Estado S.A.

AMPARO	No POLIZA	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA
Cumplimiento	14-44-101258685	16/03/2026	12/03/2026 – 12/03/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101258685	16/03/2026	12/03/2026 – 12/09/2029
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101258685	16/03/2026	12/09/2026 – 12/09/2031
Calidad del servicio	14-44-101258685	16/03/2026	12/09/2026 – 12/09/2031

Para la suscripción de la presente acta de inicio, se deja constancia de que se ha dado cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato previstos en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. En particular, se verifica la existencia del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía única del contrato expedida por la Aseguradora Seguros del Estado S.A, así como la aprobación de las hojas de vida del personal requerido para la etapa de estudios y diseños.

No obstante lo anterior, la presente acta se suscribe bajo el entendido y condición expresa de que el contratista dará cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 10 del Contrato de Obra No. 1141-2026 – Obligaciones Específicas del Contratista: *“Presentar a la Interventoría respectiva, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría, para su revisión y aprobación, los documentos allí previstos”*. En consecuencia, se autoriza el inicio de las actividades contractuales a partir de la suscripción de la presente acta, sin perjuicio de las actuaciones contractuales a que haya lugar en caso de incumplimiento de la obligación antes señalada.



Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada. Dada en Cota, Cundinamarca, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil veintiseis (2026)

**AMPARO ANDREA RODRIGUEZ**  
**COLORADO**

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
Y OBRAS PUBLICAS

**VICTOR RAUL NEIRA DELVASTO**  
C.C. No. 19.221.246 Bogotá  
CONSORCIO PARQUES SABANA  
NIT. 902.038.236-8

**JUAN CAMILO RONDÓN DÍAZ**  
CC. No 86.086.680  
CONSORCIO INTEROBRAS COTA  
NIT. 902.009.388-5  
INTERVENTOR

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
TRAMITADO Y PROYECTADO POR	Cynthia Rodriguez Arango - Contratista S.I.O.P		9 de junio de 2026
REVISADO Y APROBADO POR	Roberto Bernal - Contratista S.I.O.P		9 de junio de 2026